

ACTA DE APERTURA Y VALORACIÓN SOBRE 2

Licitación para la contratación del suministro e instalación de un cromatógrafo LC acoplado a un espectrómetro de masas QTOF

En el domicilio social de NAVARRA DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS, S.A. (en adelante, NASERTIC), en la Avda. San Jorge nº 81, entreplanta izquierda (Pamplona), siendo las 12:30 horas del día 8 de agosto de 2024, según lo dispuesto en la estipulación 11ª del Pliego de Cláusulas Administrativas, se constituye la Mesa de Contratación con la asistencia de las personas que a continuación se relacionan:

- D. Ion Arrizabalaga Garde, Coordinador de IRIS Navarra, Polo de Innovación Digital.
- D. Carlos Javier González Navarro, Director de Innovación en Centro de Investigación en Nutrición de la Universidad de Navarra.
- Dª. Leire Ibañez García, Técnica Dirección Financiera y Servicios Generales.
- D. Mikel Biurrun Sasal, Técnico Servicios Jurídicos.

Habiendo finalizado la valoración del sobre 1 “Documentación general y criterios sometidos a juicios de valor”, se acuerda por parte de los miembros de la Mesa de Contratación proceder a la apertura del sobre 2 “Propuesta criterios cuantificables mediante fórmulas”.

El resultado de la apertura es el siguiente:

1) Criterios técnicos cuantificables mediante fórmulas (Anexo III):

Empresa licitadora	Criterios técnicos valorables	Puntuación
AGILENT	Se han ofertados todos los criterios a excepción de: - resolución ≥ 40000 (FWHM) - rango de masas del TOF superior a 40000 m/z	26 puntos

2) Oferta económica:

Empresa licitadora	Oferta económica	Puntuación
AGILENT	309.291,24 €	40 Puntos

3) Ampliación de plazo de garantía y soporte:

Empresa licitadora	Ampliación plazo garantía	Puntuación
AGILENT	3 años	15 puntos

En base a los criterios de adjudicación recogidos en la estipulación 14ª del Pliego de Cláusulas Administrativas, la puntuación del sobre 2 “Propuesta de criterios cuantificables mediante fórmulas” es la siguiente:

Empresa licitadora	Criterios técnicos	Oferta económica	Ampliación plazo de garantía	Puntuación total sobre 2
AGILENT	26 puntos	40 puntos	15 puntos	81 puntos

Por aplicación de los criterios de adjudicación previstos en las Condiciones Regulatoras se obtiene la siguiente calificación total (puntuación sobre 1+2):

Empresa licitadora	Puntuación Sobre 1	Puntuación Sobre 2	Puntuación sobre 1 + 2
AGILENT	7 puntos	81 puntos	88 PUNTOS

En virtud de ello, y atendiendo a la puntuación obtenida, se procede a solicitar a AGILENT la documentación recogida en la estipulación 16ª de Pliego de Cláusulas Administrativas, indicando que la Mesa de Contratación examinará la documentación aportada y en el caso de que sea conforme a lo previsto en las Condiciones Regulatoras, se elevará la propuesta de adjudicación al Órgano de Contratación. Si la documentación no cumpliera las condiciones establecidas, la misma será excluida de la presente contratación.

No habiendo más asuntos que tratar, a 8 de agosto de 2024, se da por finalizada la calificación del sobre 2.

Firma la Mesa de Contratación:

D. Ion Arrizabalaga Garde
Coordinador de Iris Navarra, Polo de Innovación Digital

D. Carlos Javier González Navarro
Director de Innovación del Centro de Investigación en Nutrición de la Universidad de
Navarra

D^a. Leire Ibañez García
Técnica Dirección Financiera y Servicios Generales

D. Mikel Biurrun Sasal
Técnico Servicios Jurídicos